

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Sau Gerónimo Doctor y Fundador.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de religiosas Arrepentidas: se reserva á las seis.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ITALIA.

No puede traerse á la memoria esta bella parte de Europa sino para contar desgracias, persecuciones, fanatismo y todas las calamidades que lleva consigo el poder absoluto remachado, ó para referir de ella cosas insignificantes ó de mera curiosidad. Nápoles y el Piamonte presentan á los pueblos europeos una terrible leccion para su conducta futura. El Rey de Nápoles, en las medidas de rigor que se egercen en su reino, podrá ser en parte disculpable, pues al cabo no es mas que un Rey nominal, súbdito de un general austriaco. El Rey de Cerdeña vaga todavía por la Italia, sin atreverse á presentarse delante de su pueblo; y por mas que se investigan las causas de este desvío, no es facil conocerlas, ni aun adivinarlas. El Padre Santo, arrebatado por el torbellino con que el Austria ha sujetado á todos los príncipes de la Italia, gobierna sus Estados segun le permiten gobernar. El Diario de Roma desmiente sin embargo la noticia que en toda Europa se ha extendido de haber un convenio, en virtud del cual deberian los austriacos apoderarse del castillo de St. Angelo y de otras plazas de los Estados romanos. A falta de noticias favorables á la prosperidad de los pueblos italianos vemos en dicho periódico que á lo menos se trata de hacer felices á los chinos, propagando entre ellos nuestra santa religion. Con este motivo han pasado por Roma hacia un colegio de Nápoles cuatro jóvenes chinos, que se ordenarán de sacerdotes á su tiempo, y se volverán á su pais á propagar la fe. El Padre Santo los acogió con suma benignidad, y les hizo un regalo; y así como cuando Cándido, el Huron, llegó á la Bretaña, todos querian ver á un Huron, del mismo modo los Sres. cardenales querian ver á cuatro chinos. Por Mecina habian pasado hacia el Peloponeso varios barcos griegos con cargamento de armas y municiones. En Sicilia no ocurría novedad; si ha de creerse á los periódicos, que dicen lo que se les deja decir. En el reino de las Dos Sicilias se procura hacer creer que todo va bien; pero la conquista de Civita del Tronto, en que está encerrado el coronel Pepé, no se publica todavía; y es bien extraño

que por tantos meses se consienta á un constitucional que sea dueño de una fortaleza. Por la via de Italia se sabe que á la salida del ministro ruso de Constantinopla no se turbó la tranquilidad pública; pero que no por eso dejaron de cortarse algunas cabezas.

El Sr. Teodoro Spiga, bolognes, ha conseguido licencia del Gobierno para hacer el dia 1.º de Octubre próximo, si el tiempo lo permite, un nuevo experimento aereostático. Con el auxilio de un gasometro, que ha inventado el mismo Spiga, se propone recorrer horizontalmente con su globo un espacio determinado; bajar á un sitio señalado precisamente, y desde allí volver al sitio de donde salió la primera vez.

INGLATERRA.

Los periódicos anuncian lo siguiente con fecha de Rio-Janeiro el 10 de Julio.

«El 13 de Junio fue apresado en estas inmediaciones el bergantin de guerra Maipo, que salió del Callao el 3o de Marzo con destino á Cádiz en comision del nuevo virey Laserna. Entre la oficialidad y tripulacion llegada aqui se hallan los diputados comisionados el marques de Valleumbroso, y el coronel D. Antonio Sebanes. Aseguran que Lima se sostendrá por mucho tiempo, á pesar de la guerra tan desigual, en que estan empeñados por falta de marina. Si fuesen dos navíos y dos fragatas, era decidida la suerte del Perú, y la pronta ruina de S. Martin y Cochran.

«A la fragata Andrómaca no le permitieron abrir registro en Lima, ni ha traído cantidad considerable por alto. De Chile y el Janeiro ha traído varias partidas de pesos fuertes y barras casi de por mitad; y el todo solo asciende á 8000 pesos fuertes, por lo que no seria extraño que en breve se moderase el cambio. Hoy ha llegado un barco ballenero que trae cartas de Valparaiso de 20 de Mayo y de Lima de 3o de Abril, traídas á Valparaiso por la fragata de guerra Creole.

«No ha habido cosa particular en Lima, sino que tres barcos de Janeiro y uno de Filipinas habian descargado en Arica. Se dice que el barco Indian, que se hallaba en Valparaiso, ha sido de-

clarado buena presa: de los otros dos no se había determinado."

La distribución de las tropas españolas en el Perú era como sigue:

«Ramirez con 4000 hombres en Puno protegiendo à Potosí, la Paz y Cochabamba. Ricafort con 2000 hombres en Jáuja. En Huencococha no ha habido movimiento de insurrección. En Lima hay 8000 hombres de infantería y 1600 de caballería. Lord Cochrane estaba con todas sus fuerzas cerca del Callao.

Pudiera sospecharse alguna disensión entre la santa alianza y la Inglaterra, si fuese cierto lo que publica el *Corresponsal de Nuremberg*; à saber: «Que los cónsules ingleses apresuran la salida de los barcos de su nación que se hallan cargando en los puertos inmediatos al Duna.»

¿Temen los ingleses à los rusos?.....

El Rey Jorge había salido de Dublin para Londres.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

ARTÍCULO DE OFICIO.

El Sr. secretario del Despacho de Estado con fecha de ayer dice lo que sigue:

«No ocurre la menor novedad en la importante salud de SS. MM. y AA.»

Por decreto de ayer se ha servido S. M. conferir al brigadier Don José Martínez de san Martín la propiedad del empleo de Gefe político superior de la provincia de Madrid, que servía interinamente, en consideración à sus méritos y servicios, y al zelo y energía que ha manifestado en el desempeño de este destino.

Madrid 21 de Setiembre.

Secretaria del Consejo de Estado.

A propuesta del Consejo de Estado se ha servido el Rey nombrar para ministros de la Audiencia de Valencia al marqués de la Calzada y à D. José Ayuso Navarro: para la de Asturias à don Mariano Antonio Collado: para la de Estremadura à don Alfonso Cavia y don Ignacio Marin y Sanchez: y para la de Cataluña à don Francisco Asin.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISO AL PÚBLICO.

El Escelentísimo Ayuntamiento ha visto con la mayor complacencia en el n.º 263 del *Universal* impreso en Madrid el 20 del corriente mes los benéficos sentimientos de los oficiales del Regimiento del Infante Don Carlos en favor de esta afligida capital, abriendo una suscripción con el laudable objeto de socorrer à los artesanos menesterosos, que no pueden atender à su curación y alimento. El cuerpo político de Barcelona no teniendo espresiones, conque manifestar su justo reconocimiento à la filantropía de tan digna oficialidad y de las personas, que tan generosamente se subscribieron al momento; ha acordado darle toda la publicidad posible en los periódicos, tanto para que llene de consuelo à los infelices en su amarga situación, como para que todos los ciudadanos de este pueblo puedan tributar à sus sensibles bienhechores el dulce testimonio de su eterna gratitud.

Barcelona 28 de Setiembre de 1821. — Por disposición del Escmo. Ayuntamiento.

Antonio Monmany, habilitado para secretario.

Madrid 19 de Setiembre.

Sres. Editores: La industriosa Barcelona que tan generosamente ha socorrido à otros pueblos en el momento que los ha visto atacados del mal que en el dia tiene en su seno, no puede menos de ser acreedora à que todos los amantes de la humanidad se apresuren à auxiliarla.

Los oficiales del regimiento del Infante D. Carlos, que tengo el honor de mandar interinamente, me han manifestado este deseo; y yo, que con ellos he sido testigo de las continuas pruebas de amor y amistad que nos han dado aquellos habitantes durante el largo tiempo que hemos guarnecido aquella plaza, no he podido menos de convenir con sus filantrópicos sentimientos; y hemos acordado abrir una suscripción à favor de aquellos desgraciados, à quienes la Providencia no haya dado bienes suficientes de fortuna para atender à su curación y alimento.

Seguro de que Vdes. como amantes de la humanidad, no tendrán inconveniente en encargarse de recoger las cantidades que se les entreguen, y pasarlas despues à manos del Escmo. Sr. Comandante general de este distrito, conde de Cartagena, quien queda encargado de darlas la dirección conveniente, me dirijo à Vdes., à fin de que dando publicidad à esta idea, por medio de su periódico, contribuyan à llevar adelante tan laudable objeto, y esciten la beneficencia de todos los buenos, à favor de una ciudad tan acreedora en todos sentidos à la estimación general.

Aseguro à Vdes. el agradecimiento de este cuerpo, quedando en remitirles inmediatamente la cantidad que en él se recoja; y espero se servirán Vdes. mandar cuanto gusten à S. S. S. — El teniente coronel mayor, comandante accidental del regimiento Infante Don Carlos, Manuel O-Doyle.

Los editores del *Universal* aceptan con la mayor complacencia el encargo que sirve confiarles el señor comandante del regimiento Infante D. Carlos, cuyo digno cuerpo da un nuevo realce à sus méritos militares y à sus virtudes cívicas con este acto de generosidad y beneficencia. En su virtud se recibirán las suscripciones para un objeto tan sagrado en la redacción de este periódico, plazuela de Celenque; y su producto se publicará y entregará à disposición del señor comandante general de este distrito militar.

Los suscritores para auxiliar à los artesanos menesterosos de Barcelona son los que siguen.

<i>Regimiento de infantería Infante</i>	
Don Carlos.	6300 R ^o
D. J. T. vecin o de esta Corie.	165 „ 30
La secretaria del Despacho de la Gobernacion de Ultramar.	1000 „
D. Fermin Sanchez Toscano, como tesorero del Ateneo español, por este.	3000 „
D. F. Z.	40 „
D. F. R.	44 „
Total.	10,549 „ 30.

GOBIERNO POLÍTICO SUPERIOR.

DE CATALUÑA.

En mi edicto de 16 de este mes excité á los benéficos catalanes para socorrer á sus hermanos de Barcelona y Tortosa, que afligidos á un mismo tiempo por el contagio y la miseria, imploraban el auxilio mas digno de hombres que viven en una sociedad benéfica y religiosa. El resultado de mi excitacion no puede ser dudoso en Cataluña. Sus habitantes, exentos felizmente de la calamidad mas terrible, saben que á los bienes del virtuoso tiene un derecho sagrado la humanidad, dolorosamente atacada y vencida por los dos agentes mas poderosos de la desgracia pública. Crecen sus estragos, y llegarán al término infausto de sumir á aquellos pueblos en una desolacion absoluta, si no se les prestan socoros pronto y eficaces. Ellos son los únicos que haciendo frente á la miseria, pueden disminuir el mortífero influjo del contagio: de ellos depende en fin, que una multitud de catalanes triunfen de la muerte.

Siendo sobremanera urgente la necesidad de reunir y poner estos socorros á disposicion de los Ayuntamientos de Barcelona y Tortosa, espero que todos los de esta provincia remitirán en el domingo 7 de Octubre próximo á los de sus respectivas cabezas de partido, listas de las cantidades ofrecidas, y estos á los de Barcelona y Tortosa, con quienes acordarán el medio de dirijirlas. Esto será sin perjuicio de continuar abierta la suscripcion de cuyos productos se dirijirán dichas listas en los rérminos espresados todos los domingos, cuidando los Ayuntamientos de las cabezas de partido, de darme conocimiento de los que sean, con una relacion de los suscriptores, para dar á su beneficencia la publicidad conveniente. Yo tendré una satisfaccion en dar á conocer tambien los Ayuntamientos que cumpliendo con la mas sagrada de sus obligaciones me den en esta parte una prueba positiva de su zelo y filantropía. Esparraguera 26 de Setiembre de 1821.

Antonio Riemon Zarco del Valle.

Artículo comunicado.

Sres. editores del Eco de Padilla: Ya que se cree inevitable la propagacion del contagio en Barcelona, he de merecer á Vds. se sirvan reimprimir en su apreciable periódico el adjunto impreso sobre la *suma importancia de la ventilacion permanente*, que escribió el inmortal D. Tadeo Lafuente, y que la Junta de Sanidad de Murcia mandó imprimir y repartir gratis el 21 de Agosto de 1811, asegurando como testigo ocular, que se libertaron del contagio de la fiebre amarilla todos los que siguieron los consejos que se dan en dicho papel. Libertar á un pueblo de la fiebre amarilla, es muy fácil en mi modo de ver, con tal que la autoridad quiera, sepa y tenga medios suficientes para llevar á efecto sus deseos y conocimientos, y con tal tambien que el pueblo oiga dócil y obedezca lo que la autoridad le mande.

Si la sombra del benéfico Lafuente anduviera en derredor del ministerio, le diria que si deseaba libertar á aquel pueblo, dispusiese

que al pase que se embiase una orden estréchísima para sacar á campamentos todos los habitantes de las calles contagiadas, y demas que hubiesen tenido roces con ellos, se remitiesen tambien dos ó tres millones de reales para llevarla á efecto. Lo uno sin lo otro nada vale; y ambas medidas juntas acaso llegarían á tiempo de salvar al menos unas veinte y cinco mil víctimas, que indudablemente inmolará la fiebre en el espacio de unos tres meses. Sépalo el gobierno; sépanlo los hombres sensibles; y acudamos todos á socorrer tan urgente necesidad. Abran Vds. una suscripcion en favor de los desgraciados habitantes de la heroica Barcelona para libertarlos de la terrible catástrofe que los amenaza. Dos ó tres millones podrán bastar el dia 24 del corriente para conseguir tan grande obgeto, y diez no bastarian el 30 del mismo.

Es de Vds. el primer suscriptor, y amante de la salud pública.

Suma importancia de la ventilacion permanente.

No hay remedio mas seguro para no contagiarse de cualquiera especie de calentura que el no encerrarse jamas á vivir ni dormir con sus vapores ó miasmas. Sin embargo este recurso, tan fácil y tan sencillo, está desatendido generalmente y son muy pocos los que meditan, ni sacan partido de su importancia. Todos se tranquilizan en esta parte con las ventilaciones ordinarias de sus casas, y estas estan muy lejos de ser bastantes, por mas que no se puedan negar que hay muchos edificios en que estan bien arregladas. Todo va bien, mientras estan abiertas y corrientes las espresadas ventilaciones; pero nadie repara en que esto no sucede sino en un cierto y determinado número de ratos.

Aun durante el dia se encierran muchas veces por varias causas; pero aun cuando esto no sea así, ¿quién hay que no lo cierre todo, cuanto se acuestan y recogen á dormir de noche todos los individuos de su casa? Este tiempo se estiende hasta ocho, nueve ó diez horas, es decir, la tercera parte del dia; y es muy fácil adivinar lo que sucederá si está infeccionada la atmósfera con que para ello se hayan encerrado. Aun no estándolo se corrompe esta y cualquiera persona que venga de fuera percibe mal olor é impresiones desagradables al entrar á media noche ó por la mañana en las casas, cuartos ó alcobas de los hombres mas sanos, mientras se conservan cerradas.

No hay pues mejor remedio que el no cerrarlas del todo jamas, ni aun por media hora si fuese posible, ni de dia ni de noche: y disponer las cosas de manera que el aire se renueve continuamente y sin cesar en todos los cuartos de una casa, de manera que no pueda estancarse nunca ni aun por un pequeño rato.

Es verdad que es menester defenderse de las inclemencias del tiempo; y seria imprudencia esponerse á los vientos y al sereno de la noche, v. g.; pero el secreto, por decirlo así, está en saber conciliar estos extremos, y no incurrir en el peor que es el encerramiento por libertarse del otro, que aunque malo, nunca por nunca puede serlo tanto.

Deben por consiguiente las personas estar al abrigo de las impresiones de la atmósfera; pero el aire que respiren, aun cuando duermen, debe circular, debe renovarse continuamente en

todos sus alrededores, dejando abierto perennemente todo lo que baste de ventanas, ó ahugerros contrapuestos entre sí por donde entre y salga con toda libertad, de un modo perpetuo, permanente y constante, y que esto suceda hasta en el mas despreciable cuarto si fuese posible de toda una casa.

Está ya enteramente demostrado, que las enfermedades mas contagiosas no se pegan, ó se pegan muy poco dentro de una barraca, cuyos techos y paredes sean porosas, para que el aire se filtre y renueve sin cesar un solo instante. Seria muy difícil persuadir á la multitud, que una miserable choza ó barraca, tal cual acondicionada, es infinitamente mejor para los casos contagiosos que el mayor y mas suntuoso de los edificios: y sin embargo es bien patente que cuando llega á haber en una casa un enfermo de esta especie, toda la familia va pasando el mal, y aun se estiende á las que estan cerca por su frente, por sus costados, ó por sus espaldas segun sean los vientos que lleven los miasmas. Nada de esto sucederia sin duda alguna, si nosotros con nuestros encerramientos especialmente de noche, no encerrásemos tambien con nosotros mismos los tales miasmas ó vapores para nuestro propio daño. ¿Quién ignora que suelen entrar los forasteros en los pueblos contagiados, y que es muy frecuente que no adquieran el mal, sino cuando se encierran, ó quedan á dormir dentro de las casas?

Es pues evidente que así para conservar la salud en general, como para defenderse de los tabardillos, y cualquiera otra especie de calenturas pegajosas, nadie debe encerrarse ni aun por media hora ni de dia ni de noche en un mismo aire que no sea renovado, y una vez que estén persuadidos de esta verdad, fácil le será á cada uno el inventar el modo de conseguirlo, sin que por otra parte esponga su persona á la corriente del viento, ni á las injurias de la estación, que tambien son perjudiciales, aunque nunca tanto, ni de un modo tan trascendental ó irreparable. Murcia 21 de Agosto de 1811.

Señor Editor: me lisongeo de que jamás é sido adulador, y muy enemigo de publicar faltas ajenas, pero faltas hay que son intolerables. El desvelo é infatigable trabajo del Escmo. Ayuntamiento de esta angustiada ciudad, y los corazones sencibles de sus moradores, á pesar de sus grandes aflicciones no perdonan medios para socorrer á nuestros hermanos, será la perpetua memoria y admiracion de Europa toda; unos con dadas numerosas, otros aun que infelices, socorren la infelicidad; y por fin: la beneficencia con que se han honrado en distribuir la comun sopa.

¿Quién al ver esta heroicidad mirará con indiferencia la dolencia de un crecido número de oficiales beneméritos de todas clases, que se hallan en esta capital sin mas refugio que el de la Omnipotencia? Todas las autoridades á porfia, se esmeraron en cumplir con sus sagrados deberes al tiempo de su salida, menos la de Hacienda nacional, que se ausento diciendo, hai te quedas, hallá te las campanees; dejando abandonadas una multitud de familias con solo media paga de Agosto y sin esperanza de alivio hasta la presente, por mas que el

accidental Intendente y el vice-tesorero, hayan tratado de cumplir sus finos deseos hagáse cargo el lector, de la imposibilidad de la manutencion de una casa que contiene tres ó cuatro personas de una propia familia cuyo padre no goza mas sueldo que ciento y setenta reales, que de estos hay muchos, si en dos meses puede pasar con media paga?

Aun se susurra si de las oficinas foraneas piden caudales á esta, amás de haber estraído los pocos que habia. ¿Quién ha visto una ciudad sitiada (siéndolo esta en dos extremos) ausiliar á un campamento ó cordón, sino con bayonetas que es lo único que puede sobrar en ella? Estoy muy persuadido que si la distribucion de la Hacienda nacional, hubiese recaído en manos del Escmo. Ayuntamiento y tomadas por el mismo las medidas necesarias, no perecerian los infelices militares, pues que su corazon benigno, no perdonaria trabajo para subvenir las necesidades, así como incessantemente se experimenta para con los desvalidos artesanos. He sufrido epidemias algo mas rigurosas que la del dia, pero no con tanto desorden sobre el punto de que trato; esto si que se debe llamar epidemia, pues no hay médicos que la curen, si solo el mineral, y el que carece de el, muere inremisiblemente; lástima no se propague esta enfermedad á los Sres. Intendentes y demas gefes de este ramo.

Al paso que los nobles sentimientos del Escmo. Ayuntamiento procuran cuantos medios consideran oportunos para el socorro de tanto infeliz habitante, y conservar la tranquilidad pública, el Sr. Intendente, Tesorero, y Contador, miran estos dos importantísimos renglones con anteojo de largavista. No obstante de considerar que mis sentimientos y trabajo de Vd. servirá de ninguna ó muy poca utilidad sirvase Vd. si es posible dar á estos renglones una pequeña cabida en su periódico quedando de Vd. su S. S. = S. V.

SALUD PUBLICA.

Parte que comprende todo el dia 28 de Setiembre. Barceloneta.

Existencia anterior.	224.
Entrados.	32.
Salidos.	14.
Convalecientes.	58.
Muertos.	31.
Existentes.	211.
Hospital del Seminario.	
Existencia anterior 77 — Entrados ó acometidos 18 — Salidos ó curados 5 — Convalecientes 12 — Muertos 15 — Existentes 75.	
Ciudad.	
Existencia anterior 154 — Entrados ó acometidos 33 — Salidos ó curados 1 — Convalecientes 50 — Muertos 15 — Existentes 171.	
Total de los tres puntos, Existencia anterior 455 — Entrados ó acometidos 83 — Salidos ó curados 20 — Convalecientes 120 — Muertos 61 — Existentes 457.	
De orden de la M. I. Junta Municipal de Sanidad. = Francisco Subiráchs, habilitado para su Secretario.	

Ayer no entró ninguna embarcacion.